



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Luis A. Pérez Vargas  
Director Ejecutivo

## NARRATIVA DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022-2023

### OFICINA DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DE PUERTO RICO (OEG)

En cumplimiento con lo solicitado el 27 de marzo de 2022, presentamos ante la Junta de Supervisión y Administración Financiera de Puerto Rico (JSAF), la narrativa relacionada al presupuesto propuesto para cubrir los gastos operacionales de la OEG para el año fiscal 2022-2023.

La OEG fue creada por la *Ley de Ética Gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*, Ley Núm. 12 de 24 de julio de 1985 según enmendada, con la clara intención legislativa de que funcionara **de forma totalmente autónoma e independiente**. Con la aprobación en el 2012 de la *Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico* (LOOEG), se preservó la autonomía administrativa y fiscal conferida a la OEG. Esta autonomía es indispensable para ejercer las funciones primordiales que se nos ha encomendado, tanto para educar sobre ética gubernamental, como la de fiscalizar y penalizar la conducta de los servidores públicos que transgreden la normativa ética. Enfatizando la autonomía fiscal claramente establecida en el Artículo 8.1 de la LOOEG, “[e]n reconocimiento de la autonomía fiscal operacional y administrativa de la Oficina para ejercer la delicada función que se le encomienda, el Gobernador incluirá los cálculos para los gastos corrientes de la Oficina en el Presupuesto sin revisarlos y de manera consolidada”.

Luego de evaluada la cantidad de \$9,578,000 propuesta por la JSAF en coordinación con la Oficina de Gerencia y Presupuesto, la OEG está de acuerdo con el presupuesto propuesto. Sin embargo, solicitamos que sea aprobado de **forma consolidada**, según dispuesto en la LOOEG.

De nuestra parte, continuaremos utilizando el presupuesto de manera responsable para cumplir con nuestra gestión preventiva y fiscalizadora y, así, luchar de forma eficiente y efectiva en contra de la corrupción.

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de marzo de 2022.

Luis A. Pérez Vargas